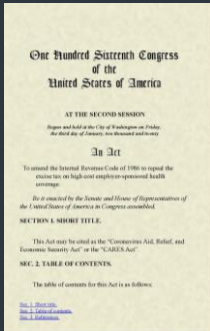


Retos en tiempos de Coronavirus

Requisitos de elegibilidad y Documentos

Programa de Protección del Pago (“PPP”)^[i]

Coronavirus Aid, Relief,
and Economic Security Act
 (“CARES Act”)



Paycheck Protection Program

La Sección 1102 del CARES Act crea este programa que estará disponible hasta el 30 de junio de 2020.

Beneficiario Elegible

Solicitante de un préstamo bajo el programa PPP que cumple con todos los requisitos para solicitarlo.

Guías

El pasado 3 y 20 de abril, SBA publicó dos “Interim Final Rule” (“las Guías”), mediante las cuales, se aclaran varios aspectos del PPP.

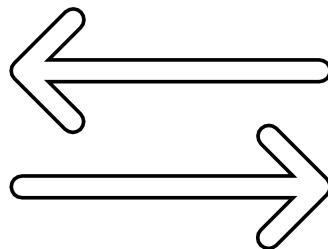
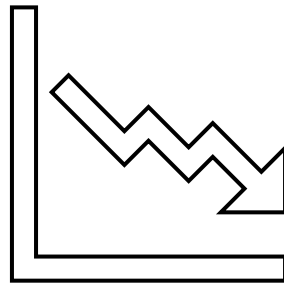
Fondos limitados

El CARES Act limita los fondos que están disponibles para el PPP.

Información

Lcdo. Daniel E. Garavito
Medina, CPA/CFF/ABV, CVA,
CGMA
MVGCM, INC.
787.620.8828
d.garavito@academialegalforense.com

ESTA SERIE DE
BOLETINES ES PARA
FINES INFORMATIVOS



¿Qué es el PPP?

Programa adscrito al “Small Business Administration” (“SBA”), mediante la cual hace disponible un préstamo, ante el COVID-19.

¿Cuál es el objetivo del PPP?

Proveer incentivo directo para que los Beneficiarios Elegibles mantengan la nómina.

¿Qué beneficio ofrece el PPP?

Si se cumplen con las condiciones, al Beneficiario Elegible se le podría **condonar** (“forgive”) el préstamo.

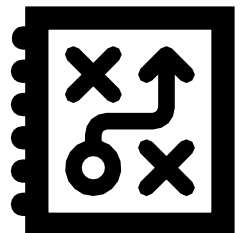
¿Cuándo comienza el PPP?

El programa comenzó el 3 de abril de 2020.

Requisitos para ser elegible – Patronos

Según las [Primeras](#) Guías, los requisitos para ser elegible son:

- Tener 500 empleados o menos.^[iii]
- Que el negocio sea un pequeño negocio ^[iii], una organización sin fines de lucro, según descrita por la Sección 501 (c) (3) del Código de Rentas Internas Federal (exenta), u otros negocios.
- Que el negocio haya estado en operaciones al 15 de febrero de 2020 y (1) haya tenido empleados a los cuales les pagó salarios y las contribuciones sobre la nómina o (2) haya pagado a contratistas independientes.



Documentos a someter – Patronos

Según las [Primeras](#) Guías, se debe someter aquella documentación que establezca la elegibilidad, tales como récord de nómina, planillas de nómina o Formas 480. Si el Beneficiario no tiene esa documentación, entonces proveerá cualquier otra que demuestre la cantidad de nómina que cualifica para el préstamo.



[i] Sec. 1102. Paycheck Protection Program del CARES Act

[ii] Negocios con más 500 empleados bajo ciertas circunstancias son elegibles

[iii] Según definido por la Sec. 3 del Small Business Act

(15 USC § 632)



MVGM, INC.

Periodo Cubierto

Periodo de 8 semanas luego de la fecha del préstamo.^[1]

Costos de Nómina

La suma de cualquier compensación relacionada con los empleados que sea: (i) salarios, sueldos, comisiones o similar compensación, (ii) pago de propinas o su equivalente (basado en los récords del negocio o, en su ausencia, un estimado de buena fe); (iii) pago de ciertas licencias; (iv) compensación por despido o separación; (v) pago para beneficios de salud grupales, incluyendo primas de seguros, (vi) pago de cualquier beneficio de retiro y; (vii) el pago de impuestos estatales o locales fijados sobre la compensación del empleado.^[2]

Préstamo Hipotecario

Cualquier deuda o instrumento de deuda, incurrido en el curso ordinario del negocio, que (i) es un pasivo del deudor, (ii) es una hipoteca (o prenda) sobre propiedad inmueble o mueble y; (iii) se incurrió antes del 15 de febrero de 2020.^[3]

Obligaciones de Alquiler

Obligaciones por un alquiler, que está sujeto a un contrato de arrendamiento, si estaba en vigor antes del 15 de febrero de 2020 o fechado antes de esa fecha.^[4]

Pagos de Servicios Públicos

Pagos por un servicio para la distribución de electricidad, gas, agua, transportación, teléfono o acceso al internet, para el cual el servicio comenzó antes del 15 de febrero de 2020.^[5]

[1] Secc. 1106 (a) (3) del CARES Act; Pregunta III.2.o. de las 1eras Guías

[2] Secc. 1102 (a) (2) del CARES Act; Secc. 7 (a) (36) (A) (viii) del Small Business Act; Pregunta III.2.f. de las 1eras Guías

[3] Secc. 1106 (a) (2) del CARES Act

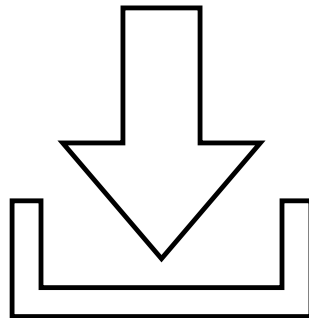
[4] Secc. 1106 (a) (4) del CARES Act; Pregunta III.2.o. de las 1eras Guías

[5] Secc. 1106 (a) (5) del CARES Act; Pregunta III.2.o. de las 1eras Guías

Retos en tiempos de Coronavirus

Costos de Nómina no Condonables

Condonación del Préstamo (“Loan Forgiveness”)^[iv]



¿Préstamo condonado?

La Sección 1106 del CARES Act autoriza que el préstamo se condone, si el Beneficiario Elegible cumple con ciertas condiciones.

¿Por qué se condona?

Un préstamo aprobado bajo el PPP podría ser condonado si el Beneficiario Elegible, durante el Periodo Cubierto, incurre y paga Costos de Nómina, intereses de cualquier Préstamo Hipotecario, pagos de Obligaciones de Alquiler y Pagos de Servicios Públicos.

Gastos no condonables

Ciertas partidas de la nómina no serán condonables, porque no están incluidas en la definición de Costos de Nómina. Según las Guías, estas partidas son:

- la compensación de un empleado, cuyo salario anual sea mayor de \$100,000, prorrateado según sea necesario, durante el Periodo Cubierto;
- las contribuciones fijadas por razón de la nómina (FICA) o retenidas a los salarios en el origen, ambos durante el Periodo Cubierto;
- cualquier compensación a un empleados, cuyo lugar de residencia es fuera de los EEUU;
- la licencia cualificada por enfermedad que haya sido pagada y que puede ser tomada como crédito contributivo, según la Sección 7001 del “Families First Coronavirus Response Act” o;
- la licencia cualificada por razones familiares que haya sido pagada y que puede ser tomada como crédito contributivo, según la Sección 7003 del “Families First Coronavirus Response Act”.

Contáctenos

☎ 787.620.8828

📠 787.620.8839



d.garavito@academialegalyforense.com

PO Box 13741
San Juan, Puerto Rico 00908-3741

Para más información accede a este [enlace](#)

